

PROCESO		
GESTIÓN FINANCIERA		
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN
PR-GF-09	TRASLADO ENTRE CUENTAS BANCARIAS	5.0



## TRASLADOS ENTRE CUENTAS BANCARIAS

### Control de Versiones

Versión	Fecha	Descripción Modificación	Folios
5.0	2023-06-21	<b>Se actualiza el Marco Normativo</b>	9
4.0	2023-05-17	Se ajustan el objetivo, el alcance, la política operacional, el diagrama, las actividades y los tiempos de ejecución	9
3	2018-12-19	Se ajusta alcance, actividades, tiempos de ejecución, se incluye el uso de formato de Compensaciones, se actualiza normatividad	7
2	2018-05-10	Se adapta el procedimiento a la estructura documental actual, se incluye el Nuevo Marco Normativo Contable, se complementan las actividades con responsables y registros. Este procedimiento reemplaza el PR-GAF-079 Versión 1.0.	9
1	Resolución 1087 del 2012-04 -24	Creación del documento	8

El documento original ha sido aprobado mediante el SID (Sistema Información Documentada del IDU). La autenticidad puede ser verificada a través del código










Participaron en la elaboración <sup>1</sup>	Jaime Enrique Triana Rozo, STTR / Karen Silvana Berdejo Carrillo, OAP / Lina Paola Espejo Bernal, STTR / Sandra Maria Moreno Sanchez, STTR /
Validado por	Carlos Fernando Campos Sosa, OAP Validado el 2023-06-21
Revisado por	Diana Patricia Valderrama Alvarado, STTR Revisado el 2023-06-21
Aprobado por	Mercy Yasmin Parra Rodriguez, DTAF Aprobado el 2023-06-21

<sup>1</sup>El alcance de participación en la elaboración de este documento corresponde a las funciones del área que representan

PROCESO		
GESTIÓN FINANCIERA		
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN
PR-GF-09	TRASLADO ENTRE CUENTAS BANCARIAS	5.0



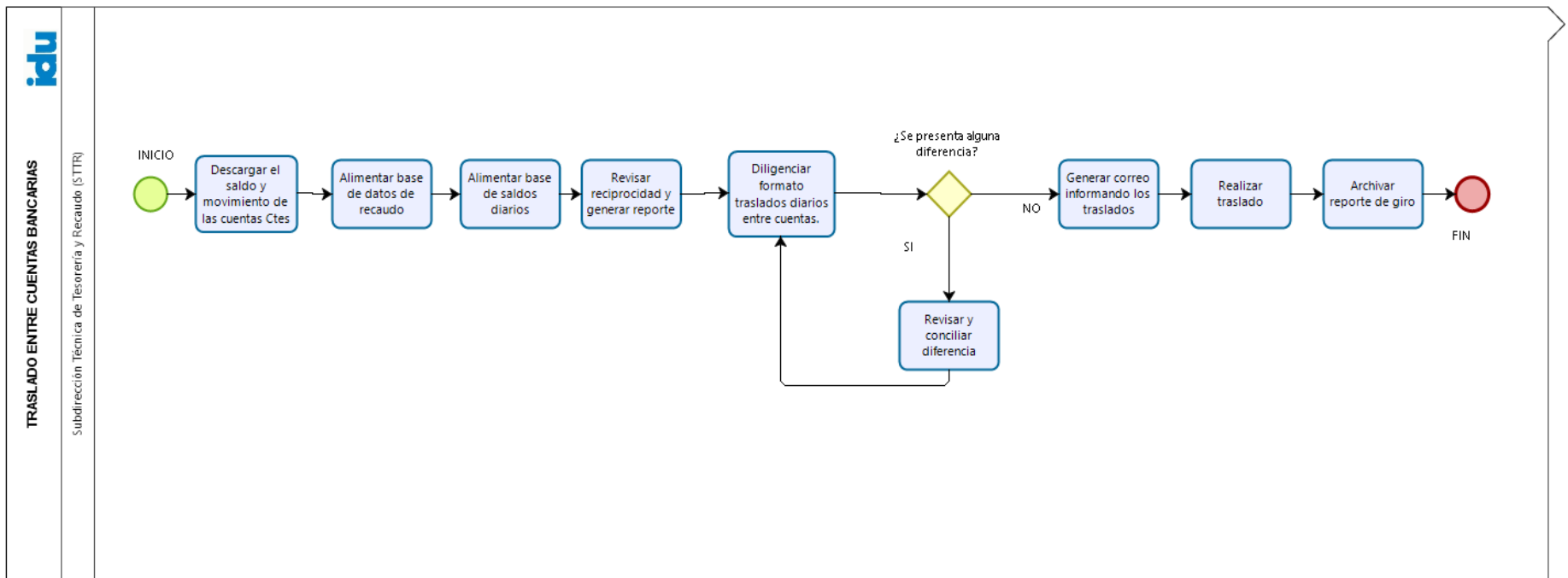
## TABLA DE CONTENIDOS

<b>TRASLADO ENTRE CUENTAS BANCARIAS .....</b>	<b>3</b>
<b>1. OBJETIVO.....</b>	<b>4</b>
<b>2. ALCANCE .....</b>	<b>4</b>
<b>3. MARCO NORMATIVO .....</b>	<b>4</b>
<b>4. TERMINOS Y DEFINICIONES .....</b>	<b>4</b>
<b>5. POLÍTICA OPERACIONAL .....</b>	<b>5</b>
<b>6. ELEMENTOS DEL PROCESO .....</b>	<b>5</b>
6.1.  INICIO.....	5
6.2.  DESCARGAR EL SALDO Y MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS CTES .....	5
6.3.  ALIMENTAR BASE DE DATOS DE RECAUDO .....	5
6.4.  ALIMENTAR BASE DE SALDOS DIARIOS .....	6
6.5.  REVISAR RECIPROCIDAD Y GENERAR REPORTE.....	6
6.6.  DILIGENCIAR FORMATO TRASLADOS DIARIOS ENTRE CUENTAS.....	6
6.7.  ¿SE PRESENTA ALGUNA DIFERENCIA?.....	7
6.8.  REVISAR Y CONCILIAR DIFERENCIA .....	7
6.9.  GENERAR CORREO INFORMANDO LOS TRASLADOS .....	8
6.10.  GENERAR CORREO INFORMANDO LOS TRASLADOS .....	8
6.11.  REALIZAR TRASLADO .....	8
6.12.  ARCHIVAR REPORTE DE GIRO.....	9
6.13.  FIN.....	9

PROCESO		
GESTIÓN FINANCIERA		
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN
PR-GF-09	TRASLADO ENTRE CUENTAS BANCARIAS	5.0



## TRASLADO ENTRE CUENTAS BANCARIAS



PROCESO		
GESTIÓN FINANCIERA		
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN
PR-GF-09	TRASLADO ENTRE CUENTAS BANCARIAS	5.0



## TRASLADO ENTRE CUENTAS BANCARIAS

### 1.OBJETIVO

Garantizar la confiabilidad, seguridad y oportunidad de los traslados de los recursos provenientes de los acuerdos de valorización recibidos en cuentas corrientes hacia cuentas de ahorro, atendiendo los días de reciprocidad pactados con las entidades financieras con las que se tiene convenio, a través de la definición de las actividades necesarias para su realización.

### 2.ALCANCE

El procedimiento inicia con Descargar el saldo y movimiento de las cuentas corrientes y termina con Archivar reporte de giro.

### 3.MARCO NORMATIVO

- **Resolución SDH – 315 de 2019**, Por medio de la cual se establecen las políticas y lineamientos de inversión y de riesgo para el manejo de recursos administrados por establecimientos públicos del Distrito Capital y la Contraloría de Bogotá D.C
- Convenios o contratos con las entidades financieras para recaudo de los diferentes conceptos percibidos por el Instituto, donde se establece la reciprocidad con cada entidad.
- **Ley 1314 del 13 de julio de 2009** “Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”.
- **Resolución 533 del 08 de octubre de 2015** “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”.
- **Instructivo 002 del 8 de octubre de 2015** “Instrucciones para la transición al Marco Normativo Contable para entidades de gobierno.
- **Resolución 620 del 26 de noviembre 2015** “Por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco Normativo Contable para entidades de gobierno”.
- **Resolución 6220 de 2020** “Por la cual se adopta la versión No. 2 del Manual de Políticas Contables del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU”.

### 4.TERMINOS Y DEFINICIONES

Consultar términos en el glosario del IDU <https://www.idu.gov.co/page/transparencia/informacion-de-interes/glosario>.

- **STTR**: Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo
- **RECIPROCIDAD**

PROCESO		
GESTIÓN FINANCIERA		
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN
PR-GF-09	TRASLADO ENTRE CUENTAS BANCARIAS	5.0



## 5.POLÍTICA OPERACIONAL

- Es responsabilidad de la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo realizar el traslado de las cuentas corrientes a las cuentas de ahorro, según los días de reciprocidad pactados con las entidades financieras en los convenios o contratos de recaudo.
- Cuando los días de reciprocidad se cumplan en un día no hábil, el traslado debe realizarse el día hábil siguiente.
- En caso que no se calcule e informe el traslado el día hábil correspondiente, deberá ser incorporado dentro del próximo traslado a reportar.
- Es responsabilidad de la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo generar la programación diaria de los traslados.
- Los tiempos definidos en las actividades se encuentran en horas.

## 6.ELEMENTOS DEL PROCESO

### 6.1. INICIO

### 6.2. DESCARGAR EL SALDO Y MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS CTES

#### Descripción

Descargar diariamente el saldo y los movimientos de las cuentas corrientes en los portales bancarios.

#### Ejecutantes

Profesional Universitario o Especializado de la STTR

#### Duración

0.50

#### Información documentada

Portales bancarios

### 6.3. ALIMENTAR BASE DE DATOS DE RECAUDO

#### Descripción

Diligenciar de manera diaria la información de los recaudos recibidos en las cuentas corrientes de acuerdo con los archivos descargados desde los portales bancarios

#### Ejecutantes

Profesional Universitario o Especializado de la STTR

#### Duración

1.00

PROCESO		
GESTIÓN FINANCIERA		
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN
PR-GF-09	TRASLADO ENTRE CUENTAS BANCARIAS	5.0



#### Información documentada

Hojas de cálculo mensual de recaudos por acuerdo de valorización.

#### 6.4. ALIMENTAR BASE DE SALDOS DIARIOS

##### Descripción

Diligenciar de manera diaria la información de los saldos diarios de las cuentas bancarias de acuerdo con los archivos descargados desde los portales bancarios.

##### Ejecutantes

Profesional Universitario o Especializado de la STTR

##### Duración

0.50

##### Información documentada

Archivo de Saldos Diarios.

#### 6.5. REVISAR RECIPROCIDAD Y GENERAR REPORTE

##### Descripción

Mensualmente se realiza la validación y el cálculo de los días de reciprocidad de cada entidad bancaria, de acuerdo con lo estipulado mediante el convenio o contrato con cada una de ellas y se genera un informe donde se indica los días de reciprocidad vigente aplicables al siguiente mes.

##### Ejecutantes

Técnico Operativo de la STTR.

##### Duración

1.00

##### Información documentada

Reporte Reciprocidad.

#### 6.6. DILIGENCIAR FORMATO TRASLADOS DIARIOS ENTRE CUENTAS.

##### Descripción

Con la información descargada de los portales bancarios, las bases de datos de recaudo y el reporte de reciprocidad, diligenciar el formato "traslados diarios entre cuentas de tesorería", incluyendo: los saldos diarios de las cuentas corrientes; los recaudos para el período de reciprocidad correspondiente; los días de reciprocidad sean los calculados para el mes.

Adicionalmente se debe incluir entre otros: la fecha a realizar el traslado; listado de todas las cuentas corrientes de los bancos con los cuales se tiene convenio para el recaudo; días de reciprocidad; cálculo del valor a trasladar por cada cuenta; proyección de los traslados a realizar al día siguiente.

##### Ejecutantes

PROCESO		
GESTIÓN FINANCIERA		
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN
PR-GF-09	TRASLADO ENTRE CUENTAS BANCARIAS	5.0



Profesional Universitario o Especializado de la STTR

#### Punto de Control

Se valida que el cálculo del valor a trasladar corresponda con los recaudos reportados en la base de datos de recaudos para los días que hayan quedado por fuera del período de reciprocidad a medida que avanzan los días y que aún no se han trasladado

#### Duración

1.00

#### Información documentada

Formato Traslados diarios entre cuentas de tesorería.

6.7.  ¿SE PRESENTA ALGUNA DIFERENCIA?

#### Descripción

#### Flujos

NO

#### Condición

6.9 Generar correo informando los traslados

SI

#### Condición

6.8 Revisar y conciliar diferencia

6.8.  REVISAR Y CONCILIAR DIFERENCIA

#### Descripción

Se revisa la causa de la diferencia y se hace uso de las columnas: Traslados de días anteriores no visualizados en el movimiento bancario, Traslados procesados en el banco antes de generar el movimiento del día, y Otros valores a compensar; del formato "Traslados diarios entre cuentas de tesorería", de manera que la diferencia sea ajustada según la situación que se haya presentado.

#### Ejecutantes

Profesional Universitario o Especializado de la STTR

#### Punto de Control

Validar que los saldos digitados de las cuentas corrientes correspondan con los saldos informados en el archivo "Saldos Diarios".

#### Duración

0.25

#### Información documentada

Formato Traslados diarios entre cuentas de tesorería, archivo Saldos Diarios.

PROCESO		
GESTIÓN FINANCIERA		
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN
PR-GF-09	TRASLADO ENTRE CUENTAS BANCARIAS	5.0



6.9.  GENERAR CORREO INFORMANDO LOS TRASLADOS

**Descripción**

Generar correo informando los traslados a realizar. En caso que el funcionario que procesa los giros no asista algunos días a la oficina, se proyectarán los traslados de esos días para que sean programados de manera anticipada en los portales bancarios.

**Ejecutantes**

Profesional Universitario o Especializado de la STTR

**Duración**

0.16

**Información documentada**

Correo electrónico.

6.10.  GENERAR CORREO INFORMANDO LOS TRASLADOS

**Descripción**

Generar correo informando los traslados a realizar. En caso que el funcionario que procesa los giros no asista algunos días a la oficina, se proyectarán los traslados de esos días para que sean programados de manera anticipada en los portales bancarios.

**Ejecutantes**

Profesional Universitario o Especializado de la STTR

**Duración**

0.16

**Información documentada**

Correo electrónico

6.11.  REALIZAR TRASLADO

**Descripción**

Realizar el traslado de las cuentas corrientes a las cuentas de ahorros, de acuerdo con la información contenida en el correo electrónico (tanto en libros como en bancos) y programar los traslados para el (los) día(s) siguiente(s) cuando corresponda.

**Ejecutantes**

Profesional Universitario o Especializado de la STTR

**Punto de Control**

las transferencias bancarias las deberá realizar el Profesional Especializado o Universitario encargado de los giros, en los equipos de la banca electrónica y utilizando los tokens y/o claves asignados a cada usuario.

**Duración**

0.70

**Información documentada**



PROCESO		
GESTIÓN FINANCIERA		
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN
PR-GF-09	TRASLADO ENTRE CUENTAS BANCARIAS	5.0



Portales web bancarios - transacciones.

6.12.  ARCHIVAR REPORTE DE GIRO

**Descripción**

Guardar los archivos digitales en carpetas junto con los soportes

**Ejecutantes**

Profesional Universitario o Especializado de la STTR

**Duración**

0.10

**Información documentada**

Archivos Excel y PDF guardados digitalmente.

6.13.  FIN